

el dictamen de los interesados en el Agua, y Huerta de esta Villa, se
 presentaron todas las Personas nombradas en el Ayuntamiento para el efecto, y
 entendidos del Acuerdo anterior de la Villa, y propuesta, q. en el tiempo
 echos el segundo Sindico, despues de haberlo meditado: Dixeron una
 nimentemente: Que los tribera de Huertos puede entenderse con sus Señora
 les mas en esta forma, q. haya de ser precisamente extra extension en
 los rancales de huerta, q. se hallen mas proximos a los huertos. Que
 para el riego de estos rchayos de aptián el agua, q. en propiedad
 disfrutan sus Duenos, y constare en el libro Padron de esta Villa,
 borrandose de aquel esta propiedad para que no la aprovechen
 en otros usos, y haver constar, q. esta destinada para el riego de
 huertos, entendiendose ser esta la q. se aprovechan las Pandas
 de Marzo, Abril, y Mayo, y agregandoles al mismo tiempo a
 los huertos nuevos siete horas, y media del agua, q. queda por ven
 dense: Igualmente se pedria facultad para que el agua no cum
 pla el derecho de huerta hasta pasados dos dias del q. hoy tienen
 como que si asi se verifica, no tienen perjuicio alguno los herede
 ros actuales de la huerta en los rriegos, que a esta deben dar
 sele, y solo lo tienen los Propios por tener estos dos dias menos
 de las Sobras de Agua en el Lambicano, q. por ordenanza
 entran en Propios. Las utilidades, q. resultan al Vicindario en
 sacchando los limites de Huertos, son de consideracion por las
 muchas hortalias, q. en ellos se pueden criar, y de consig.
 menos extraxtos de metalis para los Pueblos vecinos, q. las traen
 y mas brazos, q. pueden ocuparse en el exercicio de hortelano.
 por otra parte, si se verifica el arbitrio de los señ Señores de
 huertos, con lo q. de los Compradores de la huerta restante, pue
 den contruirse los dos Aljibes para el Abrebrera de los Ganados,
 segun lo prebenido por el Sr. Intendente, y con el sobrante para
 alguna parte de lo q. se esta acudando a diferentes Vecinos
 q. no podra realizarse sin esta qualidad: sobre todo el Ayunt.

